En la oficina de hoy contratación del municipio de san Vicente del Caguán, el comité evaluador designado por el ordenador del gasto procede a verificar las ofertas presentadas a la invitación dentro del proceso de **DE MÍNIMA CUANTÍA No. 023-CMNC-2024**

Objeto de la contratación:	**MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE SOBRE LA VÍA NACIONAL QUE CONDUCE DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VERDE AMAZÓNICO HASTA EL BARRIO VILLA NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ**			
Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA	N° Proceso	**023-CMNC-2024**	Año: 2024
fecha y hora límite para la presentación de ofertas	8:00 AM del 24 de mayo de 2024			

Qué, dentro del plazo establecido en el cronograma electrónico de la plataforma Secop II, se allego una (01) propuesta la cual se relaciona a continuación.

Nº	**PERSONA NATURAL**	**PERSONA JURIDICA**	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	**FECHA Y HORADE LA RECEPCION DE OFERTA**	**VALOR OFERTA**
1		X	MARTINEZ MUÑOZ INGENIERIA ZOMAC SAS	23/05/2024 21:35	$ 36.372.531

En virtud de lo anterior se procede a realizar la verificación de la propuesta de menor valor presentada por el único oferente **MARTINEZ MUÑOZ INGENIERIA ZOMAC S.A.S.** Representada legalmente por JOSE JAVIER MARTINEZ POLANIA C.C. No. 80.101.518 de Bogotá D.C se ordeno subsanar los requisitos faltantes, una vez vencido el plazo, se procede a verificar

REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMOS EXIGIDOS

REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE Prop. 1**		**NO APLICA**
	SI	**NO**	
1. Carta de presentación de la propuesta: Deberá ser suscrita por el proponente de acuerdo con las siguientes reglas (Anexo No 1) - Si es persona jurídica por el representante legal o quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales. - Si se constituye apoderado, debe tener legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder o autorización respectivo con la manifestación expresa de las facultades otorgadas y sus limitaciones.	X		
2. Certificado De Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o (Persona Natural)	X		
3. Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Contrato.	X		
4. Hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el DAFP (para proponente individual y proponente plural) ACTUALIZADA OBSERVACION: Subsano	X		

5. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o del representante del proponente plural.	X		
6. Fotocopia de la Libreta militar	X		
7. Paz y salvo municipal vigente Deberá allegarse con la oferta, **original** de paz y salvo expedido por la Secretaría de Hacienda y/o Tesorería Municipal de san Vicente del Caguán respecto de cualquier tipo de obligación con el Alcaldía municipal para la vigencia del año 2023, con vigencia para la época del cierre de este proceso de selección y para con la persona del proponente. Cuando la propuesta se presente bajo la forma de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá acreditar ésta circunstancias en la forma indicada. **Observación:** Subsano	X		
8. **Verificación de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación. Vigente**	X		
9. Verificación de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Vigente.	X		
10. Verificación de antecedentes penales Vigente	X		
11. Certificado de antecedentes del RNMC	X		
12. **RUT (Registro Único Tributario):** Donde conste si se encuentra en representación de una persona jurídica o natural debidamente registrada, y que su actividad económica, principal o secundaria, corresponde a la del objeto a contratar. (para proponente individual y proponente plural)	X		
13. Documento de constitución del proponente plural: En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7º de la Ley 80 de 1993.			X
✓ **Certificación De Pago De Aportes A Seguridad Social Y Parafiscales**. Al proponente persona jurídica o a los miembros de los proponentes plurales que tengan la calidad de personas jurídicas, acreditar que está a paz y salvo por concepto de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por sus empleados, por seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato; lo que hará con la certificación en la que se declare ese estado, suscrita por revisor fiscal cuando esté obligada a tenerlo, o por un contador público independiente cuando no esté obligada a tener revisor fiscal. En ambos casos, se debe aportar la copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes de los contadores. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	X		

<table>
<tr><td>14. Compromiso Anticorrupción (FORMULARIO NO.3)</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>15. Verificación REDAM</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>16. Garantía de seriedad de la oferta</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>17. REQUISITOS TECNICOS</td><td>CUMPLE</td><td>NO CUMPLE</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA GENERAL
➢ Los proponentes deberán acreditar haber ejecutado y liquidado un (01) contrato, cuyo objeto sea el suministro de materiales eléctricos con entidades públicas y/o privadas, así mismo, el valor de dicho contrato deberá ser mayor al 50 % del presupuesto de la presente invitación.
➢ Los proponentes deberán acreditar haber ejecutado y liquidado un (01) contrato, cuyo objeto sea la instalación y compra o suministro de materiales eléctricos para redes de alumbrado público con entidades públicas y/o privadas, así mismo, el valor de dicho contrato deberá ser mayor al 50 % del presupuesto de la presente invitación.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>• Experiencia Específica
El Proponente debe acreditar experiencia en (01) contratos que contenga lo siguiente:
<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CUANTIA - SMMLV</th></tr>
<tr><td>Aportar como experiencia especifica haber realizado mínimo (01) contrato con entidad pública, cuyo objeto o alcance del mismo esté relacionado con el construcción o instalación de sistema de alumbrado público.</td><td>El contrato aportado para la experiencia especifica debe ser igual o superior al presupuesto oficial.</td></tr>
</table></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>EQUIPO DE TRABAJO Y MAQUINARIA.
<table>
<tr><th rowspan="2">CARGO</th><th rowspan="2">FORMACIÓN ACADÉMICA</th><th colspan="2">EXPERIENCIA</th></tr>
<tr><th>General</th><th>Específica</th></tr>
<tr><td>1 técnico electricista liniero.

DEDICACION 100%</td><td>Técnico electricista con curso aprobado en trabajo seguro en alturas.
Con tarjeta profesional expedida por el CONTE mínimo con clase TE-5, TE-6.</td><td>Mínimo 6 años, (contados a partir de la fecha de vigencia del técnico).</td><td>Acreditar 3 contratos como técnico electricista, los cuales tengan relación con la instalación de materiales para el sistema de alumbrado público.</td></tr>
</table></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
</table>

2 técnico electricista practico. DEDICACION 100% •	Técnico electricista Con tarjeta profesional expedida por el CONTE mínimo con clase TE-1, TE-5.	Mínimo 6 años, (contados a partir de la fecha de vigencia del técnico).	Acreditar 3 contratos como técnico electricista, los cuales tengan relación con la instalación de materiales para el sistema de alumbrado público.			

Maquinaria y/o equipo:

Adicionalmente, el oferente deberá acreditar que cuenta con herramienta mínimo de trabajo así:

VEHICULOS DE TRABAJO	CAPACIDAD	TIPO DE SERVICIO
Grúa de pluma articulada. DEDICACION 60%	Capacidad mínima 5 toneladas. El proponente debe presentar papeles de propiedad del vehículo o contrato de servicios por el tiempo de ejecución del presente proyecto, con certificado de inspección vigente emitido por una empresa acreditada para realizarla	Publico o particular

Documentos requeridos para los vehículos mínimo requerido propuesto: El proponente deberá presentar para vehículos de trabajo los siguientes documentos que demuestren las condiciones antes señaladas:

En caso que el vehículo sea de propiedad del proponente, debe anexar la siguiente información:

- Fotocopia de tarjeta de propiedad del vehículo.
- Fotocopia Cedula de ciudadanía del propietario.
- Fotocopia de SOAT vigente del vehículo.
- Fotocopia de pase vigente del conductor del vehículo.

X

RESULTADO: CUMPLE

a. REQUISITOS FINANCIERA Y ECONOMICO

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO Prop. 1		NO APLICA
	SI	NO	
Oferta económica El proponente debe incorporar en los documentos de la oferta, su propuesta económica, así: ✓ Oferta, debidamente diligenciado y firmado, En ella se debe discriminar debidamente el IVA. Formulario que es de obligatorio diligenciamiento, por lo que el proponente que no diligencie será calificado como **rechazado**. ✓ Los precios unitarios y valor total ponderado no	x		

podrán superar los valores establecidos por la entidad so pena de rechazo de la oferta. ✓ La oferta no podrá estar condicionada, ni ser adicionada, modificada o completada después de haber sido presentada. ✓ La oferta económica deberá tener una validez de 30 días. No se aceptarán propuestas parciales.			
RESULTADO: CUMPLE			

RECOMENDACIÓN

El comité evaluador designado de después de revisar y evaluar la oferta presentada por el proponente **MARTINEZ MUÑOZ INGENIERIA ZOMAC S.A.S.** Representada legalmente por JOSE JAVIER MARTINEZ POLANIA C.C. No. 80.101.518 de Bogotá D.C; Determina que el proponente cumple con los requisitos habilitantes, y es habilitado, para a **adjudicar** la oferta de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos jurídicos económicos y técnicos descritos en la invitación pública por el valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS ($ 36.372.531) M/cte.**

Dado en San Vicente del Caguán – Caquetá, por el comité evaluador designado, siendo el veintiocho (28) de mayo de 2024.

COMPONENTE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
TECNICO Y FINANCIERO	**YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ**	**Secretaria de Infraestructura**	**ORIGINAL FIRMADO**
JURIDICO	**CRISTIAN ANDRES CASTRO PARRA**	**Abogado de contratación del municipio de SVC**	**ORIGINAL FIRMADO**